

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2025/07150 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la corrección de errores al anuncio 2025/05927 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 30/05/2025 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de tres plazas vacantes de arquitecto/a técnico/a, por concurso-oposición. Expediente 32597.

ANUNCIO

Mediante Decreto 2025-4833, de 11 de junio de 2025, del concejal de Gobierno delegado en materia de Recursos Humanos, se ha adoptado el Decreto siguiente:

Primero. Estimar las alegaciones presentadas y, en consecuencia, rectificar el Decreto 2025-3858, de 16 de mayo de 2025, del concejal de Gobierno delegado del Área de Recursos Humanos, por los motivos expuestos, el error material advertido según el siguiente detalle:

Donde dice:

"Base primera

Cuadro resumen de la convocatoria

Requisitos de titulación: Estar en posesión del título de arquitectura técnica o Grado en arquitectura o equivalente..."

Tiene que decir:

"Base primera

Cuadro resumen de la convocatoria

Requisitos de titulación: Estar en posesión del título de arquitectura técnica o Grado en arquitectura técnica o equivalente..."

Segundo. Rectificar el Decreto 2025-3858, de 16 de mayo de 2025, del concejal de Gobierno delegado del Área de Recursos Humanos, por los motivos expuestos, el error material advertido únicamente en su edición en valenciano, según el siguiente detalle:

Donde dice:

"Base novena

B. Fase de concurso.



Criterios de baremación

2. Formación profesional

2.1 Formación académica:

NIVELL ACADÈMIC		
BRESSOLES 3 (Títol	...	
BRESSOLES 2 (Grau	...	

..."

Tiene que decir:

Base novena

B. Fase de concurs.

Criteris de baremació

2. Formació professional

2.1 Formació acadèmica:

NIVELL ACADÈMIC		
MECES 3 (Títol	...	
MECES 2 (Grau	...	

..."

Tercero. Publicar esta rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al tablero de anuncios y en la web municipal.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Gandia, 11 de junio de 2025.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.

